



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00628397

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el estudiante Faustino SBEZZI (DNI. 37.851.198), solicita se le considere una extensión de regularidad de la asignatura Bromatología General y Nutrición de la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A la documentación adjuntada por Área Enseñanza;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

CONSIDERANDO:

La delegación de funciones del Decano en la Vicedecana de la Facultad Dra. Silva G. Correa, mediante RD-2022-1769-E-UNC-DEC#FCQ, mientras el Decano permanezca de licencia, durante el período comprendido entre el 18 de septiembre y hasta el 26 de septiembre del corriente año.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el estudiante Faustino SBEZZI (DNI. 37.851.198), y extender de manera excepcional la regularidad en la asignatura Bromatología General y Nutrición de la carrera Bioquímica, hasta el 28 de febrero de 2023.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

PGM/mgos

